



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 115 -2013-PR-GR PUNO

22 MAR 2013
PUNO,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, los Informes Nº 086-2013-GR-PUNO/GRI, Nº 038-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGRDI, sobre APROBACIÓN DE REMUNERACIONES Y JORNALES PARA EL PERSONAL CONTRATADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 108-2012-PR-GR PUNO se aprobó la Escala de Pagos Mensuales para Personal Eventual Contratado por Proyectos de Inversión Pública, Modalidad de Administración Presupuestaria Directa; que dicha Escala aprobada, comparativamente, es menor en relación a las Escalas de los Gobiernos Regionales de Tacna, Moquegua, Cusco y Madre de Dios, lo que viene limitando la captación de profesionales competentes y de experiencia, para la ejecución de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional Puno;

Que, según los indicadores macroeconómicos, la inflación (Var.IPC), desde el año 2008 a 2012 registra un índice inflacionario aproximado de 16%, expresado en un aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios y factores de producción en este periodo de tiempo; por lo que las remuneraciones y jornales del personal contratado debería incrementarse considerando los indicadores de inflación registrado en el país desde el año 2008 al 2012;

Que, en observancia al Acta Final de Negociación Colectiva en Construcción Civil 2012-2013, se establecen los nuevos Jornales Básicos que constituyen montos referenciales para elaborar la presente propuesta, en el siguiente detalle: Operarios 48.60, Oficial 41.60, Peón 37.20;

Que, las dependencias del Gobierno Regional Puno vienen ejecutando obras y actividades en diferentes materias tales como: pecuaria, agraria, minería, saneamiento, transportes, turismo, pesquería, salud, educación y otros; la escala de remuneraciones y jornales debe comprender a todo el personal contratado con cargo a proyectos de inversión pública, cualquiera sea la naturaleza del Proyecto; por consiguiente, es necesario contar con una Escala Única para todo el personal contratado con proyectos de inversión en el Gobierno Regional Puno; conforme a la propuesta de la Gerencia Regional de Infraestructura;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la NUEVA ESCALA DE REMUNERACIONES Y JORNALES PARA PERSONAL CONTRATADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL PUNO, MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, cuyo detalle se muestra en Anexo adjunto, que en dos folios forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Escala de Pagos Mensuales para Personal Eventual Contratado por Proyectos de Inversión Pública, Modalidad Administración Presupuestaria Directa, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 108-2012-PR-GR PUNO.

ARTICULO TERCERO.- Póngase la presente resolución en conocimiento de las dependencias del Gobierno Regional Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

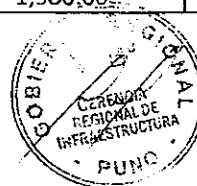


Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

ESCALA DE REMUNERACIONES Y JORNALES PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

MODALIDAD: ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA

CARGO	REQUISITOS	Ejecucion de obras de acceso inmediato	Ejecucion de obras de acceso intermedio	Ejecucion de obras de acceso difícil
Ingeniero I	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 2 a 5 años	3,500.00	4,000.00	4,500.00
Ingeniero II	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 5 a 10 años	4,000.00	4,500.00	5,000.00
Ingeniero III	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 10 años a mas	4,500.00	5,000.00	5,500.00
Residente I	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 2 a 5 años	3,800.00	4,500.00	5,000.00
Residente II	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 5 a 10 años	4,200.00	4,800.00	5,600.00
Residente III	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 10 años a mas	4,600.00	5,200.00	6,200.00
Supervisor I	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 2 a 5 años	3,800.00	4,500.00	5,000.00
Supervisor II	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 5 a 10 años	4,200.00	4,800.00	5,500.00
Supervisor III	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 10 años a mas	4,600.00	5,500.00	6,200.00
Topografo	Formacion universitaria o titulo de Instituto Superior Experiencia laboral no menor de 3 años	2,000.00	2,500.00	3,000.00
Tecnico Suelos y Construccion, Asistente Tecnico	Formacion universitaria o titulo de Instituto Superior Experiencia laboral no menor de 3 años	1,800.00	2,200.00	2,800.00
Maestro de obra	Estudios de formacion en Instituto Superior Experiencia laboral no menor de 5 años	1,900.00	2,500.00	3,000.00
Operador de Maquinaria	Estudios de formacion en Instituto Superior Experiencia laboral no menor de 5 años	1,900.00	2,500.00	2,800.00
Almacenero	Estudios de formacion en Instituto Superior Experiencia laboral no menor de 5 años	1,500.00	1,800.00	2,000.00



ESCALA DE REMUNERACIONES Y JORNALES PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

MODALIDAD: ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA

CARGO	REQUISITOS	Ejecucion de obras de acceso inmediato	Ejecucion de obras de acceso intermedio	Ejecucion de obras de acceso dificil
Administrador	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 5 años a mas	3,000.00	3,500.00	4,000.00
Asistente Administrativo	Formacion universitaria o titulo de Instituto Superior en administracion y/o afines Experiencia laboral no menor de 5 años	1,800.00	2,000.00	2,200.00
Asesor Legal	Titulo profesional universitario Experiencia laboral de 5 años a mas	3,000.00	3,500.00	4,000.00
Tecnico Administrativo (apoyo Formulación PAC y elaboración de requerimientos)	Formacion universitaria o Titulo de Instituto Superior en contabilidad y/o afines Experiencia laboral no menor de 5 años	1,500.00	1,800.00	2,000.00
Tecnico Administrativo (apoyo seguimiento monitoreo, seguimiento de expedientes tecnicos y PIP)	Formacion universitaria o titulo de Instituto superior en contabilidad y/o afines Experiencia laboral no menor de 5 años	1,500.00	1,800.00	2,000.00
Especialista Administrativo (Coord. Obras por Contrato y aspectos sociales)	Titulo profesional universitario Experiencia laboral no menor de 5 años	3,000.00	3,200.00	3,500.00
Operario	Instrucción secundaria, experiencia no menor de 5 años	1,800.00	1,900.00	2,000.00
Oficial	Instrucción secundaria, experiencia no menor de 3 años	1,700.00	1,700.00	1,800.00
Peon	Instrucción secundaria, experiencia no menor de 2 años	1,500.00	1,500.00	1,600.00

